

Ibagué, 10 de julio de 2024

Comunicado de prensa 1355

¿Aún no tiene código de barras para sus productos? Alcaldía se lo entrega gratis

Se agota el tiempo para inscribirse a esta convocatoria de la Alcaldía de Ibagué y la Cámara de Comercio.

La administración de la alcaldesa Johana Aranda, y la Cámara de Comercio de Ibagué, invitan a aquellos empresarios que todavía no tiene los códigos de barras de sus productos para que puedan adquirirlos sin ningún costo. Deben inscribirse antes del 20 de julio.

“Estamos haciendo un llamado a los empresarios que en la Capital del Tolima cuentan con productos que aún no tienen códigos de barras, para que puedan obtenerlos completamente gratis. Este beneficio hace parte de un convenio entre la Alcaldía y la Cámara de Comercio de Ibagué”, informó Naydú Romero, secretaria de Desarrollo Económico de Ibagué.

Entre los requisitos que se exigen para participar, están: Ser mayor de 18 años, que el establecimiento esté situado en la Capital Musical, estar matriculado en Cámara de Comercio de Ibagué y tener renovado el registro mercantil en 2024.

“Quienes estén interesados en obtener este beneficio, deben inscribirse sin costo y diligenciar un formulario en línea. Ahí mismo encontrarán los términos y condiciones y los requisitos exigidos”, agregó la Secretaria.

Puede inscribirse antes del 20 de julio en el siguiente link <https://forms.gle/vK3SBXY1xpjetBPU7>. Asimismo, escribirle a Lina Sánchez al número 3044848407, o al correo electrónico gestionregional@ccibague.org.